



ANEXO III.

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nivel de ocupación actual del mercado:

- Número de puestos totales del mercado:
- Número de puestos activos o en funcionamiento en la actualidad con carácter permanente:

(se acompañará un listado con el nombre de cada empresa, NIF y actividad).

Variedad actual en la oferta comercial:

Especificar la oferta actual del mercado indicando dentro de cada familia o categoría el número de puestos y la actividad de cada uno.

- Alimentación fresca: ☐ SÍ ☐ NO
- Alimentación seca: ☐ SÍ ☐ NO
- Equipamiento de la persona: ☐ SÍ ☐ NO
- Equipamiento del hogar/ decoración: ☐ SÍ ☐ NO
- Hostelería/restauración: ☐ SÍ ☐ NO
- Otros productos o servicios (especificar): ☐ SÍ ☐ NO

Inversión subvencionable:

- Gastos de acondicionamiento y mejora de las instalaciones: ☐ SÍ ☐ NO
- Eficiencia energética: ☐ SÍ ☐ NO
- Gastos relativos al tratamiento de la demanda: ☐ SÍ ☐ NO

Se presentará auditoría energética sólo en aquellos casos en los que el proyecto contemple mejoras en la eficiencia energética para justificar la baremación.

Horario de apertura del mercado:

- Días de apertura del mercado (especificar el/los día/s de la semana):
Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo ☐
- Horario de apertura:
De a horas.

(Para poder valorar los criterios mencionados, el solicitante deberá aportar toda aquella documentación complementaria que sea necesaria para justificar la baremación obtenida).

FIRMA DIGITAL